

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46578 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 205/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Empresa De Conservación Industrial, S.A., con NIF A08131112, con domicilio en Avda. de Barcelona, 109, Bajos, B Ed. A Bajos B, 08970 Sant Joan Despí.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200062263-1